



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1602/PAD/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2023	BOUC: 21 FEBRERO 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
FACULTAD: DERECHO	

Resolución de fecha 3 de ABRIL de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ISAAC ARANDA RENELO
ALFREDO DEL RÍO CASASOLA
MARÍA JESÚS GONZÁLEZ-BLANCH RODRÍGUEZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
FERNANDO DE LA CUESTA SERRANO	(2)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	12 DE ABRIL DE 2023
Hora:	10:00 A 11:00
Lugar:	SECCIÓN PERSONAL-FACULTAD DERECHO

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JOAQUÍN ARTÉS CASELLES	ANTONIO BUSTOS GISBERT
BEATRIZ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	VÍCTOR J. MARTÍN CERDEÑO
PAUL SWAGEMAKERS	JAVIER DE ARRIBAS CÁMARA
GUSTAVO NOMBELA MERCHÁN	JUAN CARLOS GRACIANO REGALADO
JOSE LUIS MARTÍNEZ CAMPOS	SERGIO PLAZA CEREZO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:03/04/2023

SONIA BIRLANGA MEJÍAS